

## Los riesgos, las necesidades y la capacidad de respuesta para las evaluaciones y la planificación del tratamiento

En el programa se debe utilizar la información que se obtuvo en la entrevista y en la evaluación, así como la información colateral y de terceros disponible para cada sección. Rellene este formulario únicamente **después** de que se haya finalizado la evaluación y se hayan realizado todos los contactos colaterales y con terceros para que ayude en la planificación de la intervención y el tratamiento. **NO utilice este formulario como una herramienta de evaluación independiente.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		PROGRAMA DVIT CERTIFICADO POR EL ESTADO DE WASHINGTON
CONTACTOS COLATERALES Y DE TERCEROS QUE SE PUEDEN ENUMERAR		
Dominio	Indicadores de la entrevista y la evaluación, e información colateral y de terceros	Riesgos, necesidades y capacidad de respuesta
<b>N.º 1</b> Factores de alto riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>La víctima inició la separación en los últimos seis meses o hay señales de que la víctima pueda haber iniciado una separación.</li> <li><b>Agresiones físicas previas que causaron lesiones, agresiones sexuales, estrangulamiento o incidentes previos denunciados hacia más de una pareja</b>, o violencia doméstica previa, amenazas de violencia doméstica o un patrón de comportamientos agresivos, coercitivos y controladores.</li> <li>Acceso a armas de fuego, <b>uso previo o amenaza con armas</b> y entrenamiento previo con armas.</li> <li>Indicios de celos, posesividad, aislamiento, vigilancia o <b>acoso</b>.</li> <li>Mantener a la víctima cautiva.</li> <li><b>Maltrato a niños, mascotas o ancianos.</b></li> <li>Inestabilidad reciente (desempleo, nuevo o mayor consumo de sustancias, etc.).</li> <li>Hijos que no son hijos biológicos del participante.</li> <li>Antecedentes de violencia dentro o fuera del hogar.</li> <li>Tratamiento o evaluaciones previas en materia de violencia doméstica o control de la ira.</li> <li><b>Amenazas o intentos de homicidio o suicidio en los últimos doce meses.</b></li> <li><b>Repetidas violaciones de la libertad condicional, órdenes de prohibición de contacto, órdenes de protección o similares.</b></li> </ul>	
<b>N.º 2</b> Detección de LCT (lesión cerebral traumática)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lesión cerebral traumática, antecedentes de conmociones cerebrales, accidentes cerebrovasculares, demencia o antecedentes de golpes repetidos en la cabeza.</li> </ul>	
<b>N.º 3</b> Examen de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Síntomas relacionados con los siguientes: TEPT (trastorno de estrés postraumático), traumas complejos, bipolaridad, depresión, ansiedad o trastornos de la personalidad</li> <li>Tratamiento previo relacionado con la salud mental</li> <li>Otras afecciones mentales o emocionales, como la psicosis</li> </ul>	
<b>N.º 4</b> Sistemas de creencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciones jerárquicas</li> <li>Creencias espirituales, culturales o religiosas sobre los roles de género y familiares que aprueban la violencia de pareja</li> <li>Disposición al cambio y nivel de responsabilidad</li> </ul>	
<b>N.º 5</b> Detección de consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo actual o antecedentes de consumo de sustancias</li> <li>Tratamiento actual o antecedentes de tratamiento de consumo de sustancias</li> </ul>	
<b>N.º 6</b> Factores del entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Amigos o familiares con conductas criminógenas</li> <li>Situación laboral y nivel de satisfacción</li> <li>Antecedentes penales o legales</li> <li>Obstáculos para acceder a la educación o lograr el aprendizaje</li> <li>Sistema de apoyo (presencia o ausencia de apoyos prosociales)</li> <li>Compromiso social o aislamiento</li> </ul>	
<b>N.º 7</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de una prueba estandarizada, empírica y objetiva basada en evidencias que evalúe el riesgo, la letalidad o las necesidades de los autores de la violencia doméstica</li> </ul>	

Datos objetivos y empíricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados del nivel de psicopatía cuando se indica y se mide</li> <li><b>Nivel medio o alto de psicopatía</b></li> </ul>	
<p><b>Los elementos críticos aparecen en negrita e indican un “alto riesgo” de colocación en el nivel 3 o 4 (consulte el WAC [Código Administrativo de Washington] 388-60B-0400 [15]).</b></p> <p>Los riesgos y las necesidades identificados durante el proceso de evaluación se deben abordar en el plan de tratamiento individualizado del participante. Además, se debe incluir la capacidad de respuesta general y específica del programa. No todas las necesidades se pueden satisfacer a través del DVIT en el programa, por lo que las derivaciones recomendadas o requeridas para satisfacer esas necesidades son necesarias en el plan de tratamiento del participante.</p>		
NIVEL DE ATENCIÓN GENERAL RECOMENDADO	NOTAS DE PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO	

**Criterios de colocación de los Domestic Violence Intervention Treatment Services (servicios de tratamiento de intervención en casos de violencia doméstica) del estado de Washington**

Para obtener una lista completa de los criterios de colocación, consulte el WAC 388-60B-0410. Se debe completar un plan de tratamiento inicial antes de que el participante comience el tratamiento. Para obtener los requisitos del plan de tratamiento, consulte el WAC 388-60B-0405. En esta descripción no se incluyen todos los requisitos de cumplimiento. Para obtener una lista completa de los requisitos de cumplimiento del tratamiento, incluidas las competencias básicas, consulte el WAC 388-60B-0430.

Nivel 0		No es apto o no es conveniente que reciba DVIT; posible derivación a otro tipo de tratamiento, como los servicios para víctimas.
Nivel 1	Bajo riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay incidentes previos de violencia doméstica, independientemente de la presencia o ausencia de participación policial, acusaciones o arrestos;</li> <li>En la evaluación, se indica un bajo riesgo general de letalidad y reincidencia; y</li> <li>El participante tuvo un comportamiento abusivo o controlador con su pareja.</li> </ul> <p>En el tratamiento de nivel 1, se requiere el cumplimiento de todas las condiciones del tratamiento, que incluyen las metas o los objetivos de su plan de tratamiento, durante un mínimo de seis meses.</p>
Nivel 2	Riesgo medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la evaluación, se indica un riesgo general medio de letalidad y reincidencia;</li> <li>Existe un patrón de abuso o control; o</li> <li>El participante tiene poca o ninguna necesidad criminógena.</li> </ul> <p>En el tratamiento de nivel 2, se requiere el cumplimiento de todas las condiciones del tratamiento, que incluyen las metas o los objetivos de su plan de tratamiento, durante un mínimo de nueve meses.</p>
Nivel 3	Alto riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la evaluación, se indica un riesgo general alto de letalidad y reincidencia;</li> <li>Se indicaron uno o más factores de evaluación graves o críticos;</li> <li>El participante identificó rasgos antisociales; o</li> <li>El participante tiene necesidades criminógenas.</li> </ul> <p>En el tratamiento de nivel 3, se requiere el cumplimiento de todas las condiciones del tratamiento, que incluyen las metas o los objetivos de su plan de tratamiento, durante un mínimo de doce meses.</p>
Nivel 4	Alto riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El participante tiene un nivel de psicopatía de medio a alto que se identificó a través de una combinación de información que se obtuvo de la evaluación, fuentes colaterales, antecedentes penales y de una prueba estandarizada objetiva de psicopatía.</li> </ul> <p>En el tratamiento de nivel 4, se requiere el cumplimiento de todas las condiciones del tratamiento, que incluyen las metas o los objetivos de su plan de tratamiento, durante un mínimo de dieciocho meses.</p>